

En prensa:

Raíces de Esperanza
Poemas de Carlos Luis Sáenz

¿QUE INTRIGAS HAY...
VIENE DE LA 1ª PAG. —

to ha tenido que extrañar a todos los entendidos porque es evidente que con sólo las mayores utilidades del nuevo sistema el millón se habría pagado en menos de un año y medio.

EL EMPRESTITO:

Hace unas cuantas semanas, como lo recordarán nuestros lectores, el Gobierno contrató un empréstito de cuatro millones seiscientos mil dólares para la construcción de la carretera panamericana. Pues ese empréstito se garantiza con la responsabilidad del Banco Nacional y con la renta del monopolio de la gasolina. Se dice en el contrato que la renta íntegra deberá dedicarse a hacer un fondo para hacer los pagos al Import and Export Bank. Se advierte además, que si la renta aumenta por cualquier cambio de sistema, siempre será para el mencionado Banco sin que el Gobierno pueda tocarla.

LA ABOLICION DEL MONOPOLIO:

Así las cosas, el Gobierno nos anuncia que será abolido el monopolio de la gasolina. Pero al mismo tiempo se sabe que hay ya firmado un contrato con unas compañías petroleras, las que cons-

truirán por su cuenta los tanques de almacenamiento y seguirán haciendo el negocio que antes hacía el Estado. Dice el Ministro de Hacienda que al abolir el monopolio se establece la libre competencia, es decir, se abren las puertas para que todo el que quiera traer gasolina la traiga y la venda. Pero todo esto es falso, porque sólo traerán gasolina las compañías que puedan invertir un millón de colones haciendo los tanques de almacenamiento. Los demás no podrán competir con ellas. Además, una vez que una compañía haya hecho los tanques ninguna otra la imitará, porque el negocio es relativamente tan pequeño en Costa Rica, que no ameritaría que varias compañías hicieran inversiones cuantiosas. Por consiguiente, es falso lo de la libre competencia. La verdad es que el Estado lo que está haciendo es entregándole a una compañía petrolera un negocio que debió seguir haciendo él para bien del pueblo de Costa Rica. La gasolina se va a vender un poco más barata: quince céntimos menos por galón. Pero eso no se debe a que sea una compañía yanqui la que haga el negocio sino al cambio de sistema de importación. Si el Gobierno hubiera hecho ese cambio, también podría bajar el precio de la gasolina, no en quince céntimos, sino en mucho más. La compañía que va a ejercer el monopolio, una vez dueña de la plaza, comenzará a despojarlos tal como hacen las compañías petroleras en todos los

países donde han logrado entronizarse.

LA RAZON QUE DA EL GOBIERNO:

Para dar ese paso el Gobierno ha dado dos razones contradictorias. Primero dice que no hizo los tanques de almacenamiento porque le pareció el negocio arriesgado. Sin embargo, eso está en contradicción con lo dicho por el técnico. Además, el mismo Gobierno confiesa que es indispensable cambiar el sistema de importación a fin de que las utilidades sean más grandes y poder así hacerle frente al compromiso con el Import and Export Bank. Si el Gobierno confiesa que con el nuevo sistema las utilidades se aumentarán, ¿por qué dice que temió que el negocio fuera malo? Un negocio que puede doblar las entradas, no puede ser un mal negocio. La otra razón dada es esta: acepta que el nuevo sistema va a aumentar las ganancias pero dice que el Gobierno no puede disponer de un millón de colones para hacer los tanques de almacenamiento. Este argumento es ridículo. Es evidente que el Gobierno sí puede conseguir un millón de colones. Por otra parte, ¿por qué no hacer la obra con las mismas utilidades de la gasolina? No se van a aumentar las utilidades en más de setecientos mil colones por año? El Gobierno contesta que de acuerdo con el contrato con el Import and Export Bank, él no puede tocar esas utilidades. Cuando se discutía ese contrato, nuestro compañero Mora previó esa situación en la Cámara se hizo ver que urgía cambiar el sistema de importación de gasolina, lo que iba a ser difícil si el contrato no se modificaba. La Comisión de Hacienda le contestó que no había necesidad de modificar el contrato; que cuando se tratara de cambiar el sistema de importación, se hablaría con el Import and Export Bank y éste con toda seguridad permitiría hacer la obra con parte de las utilidades. Sin embargo, ya vemos cómo está procediendo el Gobierno. Por eso a veces uno se siente tentado a pensar que el contrato de empréstito se redactó ya con la mala intención de preparar la abolición del monopolio de la gasolina.

LOS RUMORES:

La situación está planteada tal como lo hemos explicado. Nuestro Partido luchará porque las compañías petroleras no triunfen. Sin embargo, el Gobierno no se preocupa de que la opinión pública adrese su idea. El Poder Ejecutivo está seguro de que cuenta con un Congreso que hará lo que se le ordene.

Por otra parte, circulan rumores curiosos: se dice que en estos momentos está en Costa el Presidente de la Standard Oil. Se dice también que toda esta maniobra ha sido impulsada por personas cuyos nombres daremos en su oportunidad. Todos estos son rumores que corren subterráneamente. Nosotros los sacaremos a la luz para que se defiendan los indicados si lo creen necesario. Al proceder en esa forma, cumplimos con un deber de costarricenses. Y cueste lo que cueste, todo lo más que logremos saber lo diremos al pueblo sin contemplaciones de ninguna especie.

0.50
Vale la suscripción mensual de **TRABAJO**
Suscribese inmediatamente y ayude a sostener el periódico más libre de Costa Rica
Avisar a Luisa González al **Teléfono 4579**

DESPUES de brailowsky etc...
(Viene de la página 1ª)

Sabemos que Salvador Ley — pianista salvadoreño de vastos conocimientos y educado en Europa— dice que considera que Sandoz es, desde el punto de vista de la ejecución, un técnico consumado; que le parece que la ejecución de la Fuga en Sol menor de Bach, es lo más admirable que él ha oído.

VIVA SANO Y FUERTE, TOMANDO EL MEJOR

CHOCOLATE
ESPUMANTE Y DELICIOSO
CACAO
CARTAGO



LE DARA ESE PLACER

La Junta de la Habitación debe resolver el problema de la vivienda popular tomando en cuenta los salarios de los obreros

El pueblo debe luchar para que la Liga Inquilinaria tenga representación en esa Junta

La solución del problema de la vivienda popular está ya planteada en un terreno de realidad, que nos obliga a tomar lápiz y papel para hacer números y tomar en cuenta las cifras dentro de las cuales hay que moverse si es que de verdad se trata de estudiar a fondo ese asunto.

Tenemos ya una Junta de la Habitación, una Liga Inquilinaria y un Proyecto de Casas Baratas que se discutirá pronto en el Congreso. Tenemos también, como un ensayo, unas cuarenta casas construidas en las provincias y San José. El pueblo empieza a interesarse y naturalmente todos preguntan: ¿cuánto costarán las casas? ¿Quién las adjudicará? ¿Cómo se hace para solicitarlas?, etc.

Para obtener esa información y para conocer en detalle la labor que ha realizado la Junta de la Habitación, la Liga Inquilinaria celebró el lunes pasado una gran reunión a la que asistió don Carlos María Jiménez, Secretario de dicha Junta. Después de oír atentamente su exposición, varios asistentes plantearon al señor Jiménez sus puntos de vista y finalmente el c. Gonzalo Montero I., Presidente de la Liga Inquilinaria, creyó oportuno concretar las objeciones para que el señor Ji-

ménez las tomara en cuenta como minutos antes lo había ofrecido.

El análisis claro que presentó el c. Montero, no fué del agrado del Secretario de la Junta de la Habitación, licenciado don Carlos María Jiménez, quien resolvió la situación, interrumpiéndolo violentamente y negándose a dar ninguna explicación, puesto que "él había ido a que lo oyeran y no a recibir lecciones de nadie", como lo dijo en su "jerga democrática". Luego se negó a permanecer en la reunión y abandonó el salón.

Indignados los asistentes por el proceder del señor Jiménez, que no quería oír a los trabajadores, se dirigieron en manifestación de protesta al Diario de Costa Rica y a La Tribuna, para enterar al público de la forma en que actúa el secretario de una Junta de Servicio Social como lo es la Junta de la habitación.

Naturalmente, que el incidente que provocó don Carlos María no fué sino una simple habilidad política: desviar la discusión en un momento oportuno, para evadir la contestación a las objeciones concretas que se le plantearon. Lo importante de la reunión celebrada por la Liga Inquilinaria, es el interés, el estudio, la preocupa-

ción que logró despertar entre los asistentes que inmediatamente hacían cálculos de acuerdo con sus salarios y los precios de las casas: ₡ 50.00 (cincuenta colones) entre amortización, prima de seguro y cuota adelantada, para el pago de las "casas baratas" no puede ser una suma al alcance de los hogares pobres, donde escasamente entran ₡ 150 mensuales. Eso es de todo punto imposible, es negar la posibilidad de que las familias obreras puedan adquirir sus viviendas. La Junta de la habitación está integrada por varios Secretarios de Estado, por el Gerente de Banco Nacional y por un abogado, todas personas que pueden estar llenas de buenas intenciones, pero que están muy lejos de comprender la situación económica de los trabajadores costarricenses. En tal sentido, debe el pueblo luchar por tener representación en esa Junta, para que aporte los datos de la realidad económica de nuestros hogares proletarios.

Estas son las consignas de lucha de la Liga Inquilinaria:

- 1.—Luchar para que la Liga Inquilinaria tenga representación en la Junta de la habitación.
- 2.—Pedir a la Junta de la Habitación que formule un plan de Casas Baratas de acuerdo con los salarios que ganan los obreros.

COMENTARIOS alrededor etc...

(Viene de la página 1ª)
faltaron voces mal intencionadas o estultas que por nuestra actitud nos acusaran de un ciego nacionalismo que se prestaba a hacer el juego a la penetración totalitaria.

Nuestra posición fué clara: no nos opusimos a que se construyera la obra, pero señalamos la injusticia grande de que su costo pesara sobre las espaldas de nuestro pueblo.

Nuestra tesis inspirada en el reconocimiento realista del hecho de la existencia del imperialismo del Norte, que algunos ciudadanos, llamados pensadores entre nosotros, han sostenido públicamente que no es sino un fantasma hijo de nuestra imaginación, nos llevaba a adoptar una justa posición de legítima defensa de nuestro pueblo y nos abría los ojos para ver con claridad en el presente conflicto mundial, el juego mal disimulado de los capitalistas, siempre ávidos de presas para la explotación.

Muchos costarricenses así lo entendieron y nosotros cumplimos con nuestro deber de aclarar ante la conciencia del pueblo la posición justa que entonces debió orientar a nuestros gobernantes, si es que de veras deseaban el bienestar de la nación.

Esta posición nuestra, de absoluto realismo, ha sido confirmada ahora por la opinión del ex-Presidente don Ricardo Jiménez, quien en un reportaje publicado en La Tribuna del miércoles 27 del mes en curso, ha declarado lo que sigue: "¿Por qué vamos a pagar ese empréstito (el de la Carretera Panamericana) para construir una obra QUE ES MAS UTIL PARA LOS ESTADOS UNIDOS

EL PUEBLO costarricense etc...

(Viene de la página 1ª)
trusts imperialistas. Pero posible mente ninguno ha actuado con el descaro con que lo ha hecho el doctor Pupo dentro del Servicio Nacional. El doctor Pupo abogó —desgraciadamente con éxito— porque se impusieran los medidores. El doctor Pupo ha abogado porque se permita a las compañías imponer sanciones a los que practican el contrabando eléctrico y ahora, batiendo todos los records de la audacia, aboga por que se permita al trust seguir estafando al público consumidor pro-

porcionándole servicios eléctricos con un voltaje inferior al que está obligado a dar.

No le falta al doctor Pupo más que dos cosas: proponer a mister Reed como candidato a la Presidencia de la República y proponer la venta de todos los bienes nacionales (se entiende que hablamos de los que nos quedan) a la Electric Bond and Share.

La gestión vergonzosa de este hombre está ya rayando os límites de la paciencia de este pueblo y va siendo hora de que los hombres libres y dignos impongan su expulsión de la Junta Nacional de Electricidad.

EL LAZO MAS...

(Viene de la Pág. Tres)
sión para la entrada de los Estados Unidos en la guerra imperialista y como un aspecto del avance del fascismo en el mundo capitalista;

"Que la convención promete al partido trabajar incansablemente hasta conseguir la derogatoria de esta ley, para que el trabajador y nuestro Partido puedan estar seguros y disfrutar sin molestias de sus derechos sagrados de afiliación internacional con todos los trabajadores, derecho que se expresa en las palabras de Lincoln, en la fogga siguiente: "el lazo más fuerte de simpatía humana fuera de las relaciones de familia, etc."

"Que la convención reafirma la adhesión inquebrantable de nuestro partido a los principios del internacionalismo proletario, en el espíritu de sus grandes líderes y maestros, Marx, Engels, Lenin y

Stalin, es que ofrece el único camino hacia el futuro para la humanidad humillada.

"Que la convención formal y oficialmente declara que el Partido Comunista de los Estados Unidos no es responsable de ningún documento político, libros, artículos u otra expresión de opinión política, excepto aquellos que son publicados por él mismo, por medio de su dirección regular constituida sobre las bases de las deliberaciones y decisiones adoptadas en su Onceavo congreso nacional y de esta presente convención especial;

"Que la convención hoy selecciona un sub-comité para que considere la Constitución y los estatutos del partido Comunista de los Estados Unidos adoptados en la Décima Convención Nacional y que presente a esta Convención sus recomendaciones para tales cambios, enmiendas, etc., que efectivamente expresen estas básicas decisiones en tal Constitución y estatutos.

Fábrica de cajas de madera
en todo tamaño
de **ARTURO MENDEZ**
Palos de escoba, de piso, y escobones
Fabricación de palillos de Dulces Helados
225 varas al Norte de la Botica Solera - Carretera a Heredia
TELEFONO 2282